RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE CONTR 2026 319571

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA, DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD Y CONSUMO EN GRANADA, SITA EN AVENIDA DEL SUR Nº 13.
PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 131.740,42€ IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 27.667,59€**,** por lo que el importe total, **IVA incluido es de 159.418,01€**

VALOR ESTIMADO: 316.201,01€, que contempla la modificación del contrato por necesidades del servicio de hasta un 20%, y la posibilidad de prórroga hasta un máximo de 12 meses adicionales.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido):

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2027	1300020000-G/12S/22701/18-01 2027	146.133,18€
2028	1300020000-G/12S/22701/18-01 2028	13.284,83€

Duración: 12 MESES
Fecha de Inicio Prevista: 1 de enero de 2027

Vistas las actuaciones precedentes, y una vez fiscalizado de conformidad el 13 de octubre de 2026 por la Intervención Provincial B de Granada el presente Expediente de Contratación, conforme a lo determinado por el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con las competencias que tengo delegadas en materia de gestión económica y de contratación administrativa por Orden de la Consejería de Salud de fecha 21 de diciembre de 2015 (BOJA nº 251, de 30/12/2015), por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería,

RESUELVO

1º Aprobar el Expediente de Contratación.
2º Aprobar el gasto correspondiente.
3º Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones

Técnicas del Expediente.
4º Aprobar la convocatoria de la licitación, mediante la publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratante de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: María Teresa Illescas Estévez